



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 NOV. 2006

Res. HN° : 1321-06

Exptes. N° 4.895/06

VISTO:

Las notas N° 4111 y 4206 de la Escuela de Filosofía, mediante las cuales solicita fondos propios para destinarlos a afrontar gastos de la realización de las "Jornadas de la Escuela de Filosofía", en el mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la primera nota mencionada en el exordio, fechada 31/10/06, la Comisión Directiva de la Escuela solicita el monto de \$1.460 (Pesos Un Mil Cuatrocientos Sesenta) mientras que en la segunda, de fecha 07/11/06, se solicita adicionar la suma de \$280,00 (Pesos Doscientos Ochenta) de los fondos de la Escuela, en ambos casos para ser destinados a cubrir gastos de la realización de las Jornadas en cuestión, autorizadas mediante Res. H. N° 1273/06;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Escuela de Filosofía, la suma total de Pesos UN MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 1.740,00), destinada a solventar parcialmente gastos inherentes a la organización y realización de las Jornadas de Filosofía, los días 8 y 9 del mes en curso, según Res. H. N° 1.273/06.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mgr. Hernán Rodolfo ULM responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo 1°, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2006 de esta Facultad, y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Filosofía.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la Comisión Directiva de la Escuela solicitante, Departamento de Posgrado, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

fat/IJCL



LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa